



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LA PRESENTACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025-2027, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD ETLA, OAXACA, 2025-2027.**

En el Municipio de Soledad Etla, perteneciente al distrito de Etla, Oaxaca, siendo las diecisiete horas, del día 18 de junio de 2025, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en la calle Libertad, s/n, colonia Centro, Soledad Etla, Oaxaca; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad analizar discutir y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Soledad Etla para el periodo 2025-2027; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47 fracción XI, 68 fracción XIV, en relación con los artículos 45, 46 párrafo primero, fracción II y penúltimo párrafo, 48, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV, XXXV/Etla71, fracción VI, 73, fracción I, 92, párrafo primero, fracción III y IV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

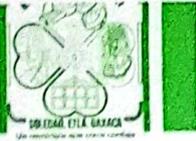
- **Primero.** Pase de Lista
- **Segundo.** Declaratoria del Quórum.
- **Tercero.** Instalación Legal de la Sesión.
- **Cuarto.** Aprobación del Orden de Día.
- **Quinto.** Lectura del Acta Anterior.
- **Sexto.** Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.
- **Séptimo.** Presentación, análisis, discusión y en su caso la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2025-2027.
- **Octavo.** Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, el Ciudadano José Antonio Reyes Cruz Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Soledad Etla; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

**DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

**Primero. Pase de Lista.** Se procede a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
C. Ing José Antonio Reyes Cruz	Presidente Municipal
C. Karen Villanueva Cruz	Síndica Municipal
C. Juan Carlos Ruiz Cortez	Regidor de Hacienda
C. Columba Matadamas Cruz	Regidora de Educación y Salud
C. Nelly Monserrat Arango Ruis	Regidora de Seguridad Publica
C. Maricruz Lopez Rojas	Regidora de Ecología
C. Claudia Olivera Amaya	Regidora de Panteones
<b>Asiste</b>	
C. Paulina Manuela Sanchez	Secretaria Municipal



**Segundo. Declaratoria del Quórum.** Una vez confirmada la asistencia de cinco concejales de los siete concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "Existe Quórum Legal" requerido para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual se procede al numeral siguiente.

**Tercero. Instalación Legal de la Sesión.** En uso de la palabra el Presidente Municipal Ciudadano José Antonio Reyes Cruz, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los términos siguientes: "habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas con ocho minutos, del día 18 de junio de 2025, y, los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro Municipio; continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al punto siguiente.

**Cuarto. Aprobación del Orden del Día.** Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, en uso de la palabra el Presidente Municipal, me gira instrucciones como Secretario Municipal. para someter a consideración de los concejales la aprobación del Orden del Día; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de siete votos a favor realizados por los concejales presentes y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.

**Quinto. Lectura del acta anterior.** Acto seguido, en mi calidad de Secretario Municipal, procedo a realizar la lectura del acta anterior. Enseguida el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Ayuntamiento si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación o ratificación, y al no haber observaciones, se somete a votación la ratificación del acta en mención, resultando aprobado por seis votos y cero abstenciones realizadas por los concejales presentes,

**Sexto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.** Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior, para lo cual el Presidente Municipal junto con los demás concejales que integran el Honorable Ayuntamiento, analizan y debaten el cumplimiento de dichos acuerdos; posterior a las participaciones de los concejales de este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal se aprueba por cinco votos y cero abstenciones. Quedando superado dicho punto.

**Séptimo. Presentación, análisis, discusión y en su caso la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible para el periodo 2025-2027.** El C. José Antonio Reyes Cruz, Presidente Municipal Constitucional, haciendo uso de la palabra, presenta y menciona lo siguiente: el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible es el documento rector de las acciones y políticas públicas que este Ayuntamiento llevará a cabo durante su periodo de gestión, el cual contempla cinco ejes fundamentales: Eje I: Bienestar; Eje II: honestidad y cercanía y transparencia; Eje III: Seguridad y Justicia para Vivir en Paz; Eje IV: crecimiento y Desarrollo Económico y Eje V: Infraestructura y Servicios Públicos, cada uno compuesto por un diagnóstico, en donde se identifican las principales problemáticas que aquejan a nuestro municipio, y a partir de ello se establecen los objetivos, estrategias y líneas de

REGIDURÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN  
Mpio. Soledad Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Soledad Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2025

REGIDURÍA DE PARTICIPACIONES  
Mpio. Soledad Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2025

Mpio. Soledad Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2025

SINDICATO MUNICIPAL  
Mpio. Soledad Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Soledad Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2025



Sección para cambiar la realidad presente hacia un futuro sostenible, todo esto de la mano y en cumplimiento de la Agenda 2030.

Por lo que formalmente, ante ustedes concejales, presento el Plan Municipal de Desarrollo Municipal del Municipio de Soledad Etlá para el periodo 2025-2027, con la finalidad de que analicemos y discutamos su contenido y en su caso lo aprobemos para someterlo a su correspondiente validación. Por lo cual, una vez realizadas las participaciones de los Concejales de este cuerpo colegiado de Gobierno Municipal y al no haber más comentarios al respecto se da concluida la discusión.

Dicho lo anterior, en uso de la palabra el Presidente Municipal menciona que: con fundamento el artículo 47 fracción XI Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca somete a consideración de los Concejales presentes, si están de acuerdo en aprobar el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2025-2027. A lo cual, una vez realizada la votación, el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2025-2027 se aprueba por siete votos de los concejales presentes que integran el H. Ayuntamiento de Soledad Etlá. En consecuencia, se autoriza su presentación a las instancias correspondientes para su validación y su correspondiente publicación.

Octavo. Clausura de la Sesión. El Ciudadano José Antonio Reyes Cruz Presidente Municipal, me gira instrucciones para que declare clausurada la presente Sesión; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día 18 de junio de 2025. Se levanta la presente por triplicado para los tramites a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron; lo anterior, conforme lo señalan los artículos 50, párrafo segundo última parte y 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

RECIBIDA EN  
Etlá, Oax.  
Mpio. Soledad  
Etlá,  
Dcto. Etlá, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

RECIBIDA EN  
PARTENES  
Mpio. Soledad  
Etlá,  
Dcto. Etlá, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

ATENTAMENTE

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Soledad Etlá, Distrito de Etlá, Oaxaca, para el periodo legal 2025-2027

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Soledad  
Etlá,  
Dcto. Etlá, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Soledad  
C. Ing. José Antonio Reyes Cruz  
Presidente Municipal Constitucional  
Dcto. Etlá, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Soledad  
Etlá,  
Dcto. Etlá, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027  
C. Karen Villanueva Cruz  
Síndica Municipal

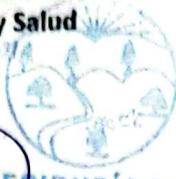
C. Juan Carlos Ruiz Cortez  
Regidor de Hacienda



**C. Columba Matadamas Cruz**  
Regidora de Educación y Salud

*[Handwritten signature]*  
REGIDORÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD

Mpio. Soledad  
Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



**C. Nelly Monserrat Arango Ruiz**  
Regidora de Seguridad Pública

*[Handwritten signature]*  
REGIDORÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

**C. Claudia Olvera Amaya**  
Regidora de Panteones

Mpio. Soledad  
Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**C. Maricruz Lopez Rojas**  
Regidora de Ecología

*[Handwritten signature]*  
REGIDORÍA DE ECOLOGÍA

Mpio. Soledad  
Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

**C. Paulina Manuela Sanchez Villanueva**  
Secretaria Municipal

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Soledad  
Etla,  
Dtto. Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Soledad

*[Handwritten signature]*  
Etla,  
Dtto. Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
Mpio. Soledad  
Etla,  
Dtto. Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027